

15 8764

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11  
DE JUNIO DE 1969

Continuacion de la del día 10.-

(Versión taquigráfica)

INDICE

DECLARACION SOBRE AUTONOMIA  
UNIVERSITARIA.-

—



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 1969  
POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.-

(Continuacion de la Sesion del dia 10)

-Version taquigráfica-

Presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesion a las 18.20 horas.

Asisten: El Vicerrector Academico señor Fernando Molina.

El Secretario General de la Universidad, señor Ricardo Jordan y el Secretario del H. Consejo Superior, señor Carlos Dominguez.

Los decanos: R.P. Juan Ochagavía y los señores: Ricardo Krebs, Eduardo González Vidal, Rafael Barriga, Ricardo Isla, Mario Pérez de Arce en representacion del Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes señor Horacio Bergheresi y Raul Urzua en representacion del Decano de la Facultad de Ciencias Economicas y Sociales, señor Rolf Lüders.

Los representantes de los profesores señores: Julio Orlandi, el Dr. Juan de Dios Vial Correa, Viterbo Oserio y Rafael Gana.

Los representantes de los alumnos, señores: Ernesto Illanes, Hernan Larrain Fernandez, Juen Enrique Coeymans, Ivan Navarro y Jorge Valdebenito.

Asistio tambien el señor Jesus Martinez, Presidente del Consejo Academico.

Reunion en el Consejo de Rectores

Rector: ¡En nombre de Dios se abre la sesion!

Me encontraba en el Consejo de Rectores terminando la redaccion del documento, la declaracion. Peso mucho un llamado a la ciudadanía con mas fe ; se rechazo violentamente la violencia establecida en contra del periodista y se analizo la forma como se realizo el allanamiento de la U. de Concepcion. El Rector, en las lagrimas de sus ojos, frente a la vision que el tiene, indica que tal vez teniamos una idea equivocada sobre su actuacion. Se le manifesto la mas absoluta garantia de que esto no era provocado por el Gobierno sino que era con el pleno respaldo de investigaciones y del Ministro Sumariante el cual habia consultado a la Corte antes del allanamiento. El Rector quedo satisfecho de la Redaccion de parte de los otros rectores.

Bien, habia quedado pendiente en el uso de la palabra don Ricardo Krebs.

El problema de la autonomia

Sr. Krebs: El problema de fondo que se ha discutido es el problema de la autonomia; plantearse el problema de la autonomia significa plantearse las relaciones entre la U. y el Estado. Me parece que no hay problema cuando hay correspondencia. En cambio puede surgir el conflicto en el momento en que estos supuestos dejan de ser iguales; puede surgir el

conflicto en el momento en que por ejemplo, dentro de la sociedad, o mejor dicho dentro de la universidad, surja un grupo que no esta conforme con la Universidad; me parece que esa es una situacion que estamos afrontando hoy dia. Tenemos a un grupo, el MIR, que esta convencido de que la sociedad que existe actualmente y que el gobierno que representa a la mayoria corresponde a consignas injustas teniendo que ser destruida; tienen que usar la violencia en todas sus formas. Por otra parte, el Estado no acepta su propia destruccion y tendra que hacer su defensa. Entonces quiero plantear un problema politico, entre un grupo minoritario y ciertos organismos de la sec. No podemos saber como continuara este conflicto. En un futuro inmediato se agudizara; va a haber una lucha violenta por parte del MIR y una reaccion mas violenta por parte del Gobierno; puede ser que no ocurra nada, pero me parece que es muy posible.

El problema que se nos presenta a nosotros es: que puede o debe hacer la Universidad al respecto, porque se ve afectada y no puede mantenerse indiferente y por otra parte que el MIR esta enraizado en la U. Por lo tanto, los estudiantes miristas son parte de la U. y actuan dentro de ella. Cabe preguntarse ¿que puede hacer la U? La Universidad no puede actuar con medios politicos, como instancia juridica, solamente de acuerdo con sus propios medios, universitarios, academicos, cientificos, sus propios medios; y en ese sentido me parece que la U. tiene que insistir en que puede usar libremente sus leyes; en ese sentido coincide en lo que dijo el Dr. Vial ayer, que realmente la libertad es el elemento fundamental para desarrollarse en buscar de la verdad; Miguel Angel hacia ayer una cierta apologia de la violencia; pero me parece que no se deben confundir las cosas. Una cosa asi puede haber sido la necesidad de usar en un momento dado la violencia; la otra cosa puede ser el desarrollo propio de una institucion y en ese sentido la U. no puede basar su vida propia en la violencia, seria la negacion de su propio ejercicio; la U. debe existir en la absoluta necesidad de su libertad para cumplir con sus fines propios; me parece que este concepto de la libertad y autonomia excluye por otra parte todo el concepto

de extraterritorialidad o inviolabilidad de la U. la U. no puede reclamar formas de inviolabilidad; no puede reclamar para si en un momento determinado cuando puede ser violada o no; porque en ese mismo momento se comprometeria y tendria que tomar decisiones politicas. El Rector tendria que decidir entre el Mir u otro grupo; por lo tanto me parece que la U. para mantener la absoluta libertad no puede reclamar partes de inviolabilidad o extraterritorialidad, puede ser, es posible, que la policia con respecto a Concepcion haya abusado y justamente la absoluta libertad que deben tener las U. le da derecho a denunciar los abusos. Ese como problema general. En relacion con una posible declaracion de este Consejo, me parece que no debe ser su mision el momento de este Consejo el juzgar; creo que prestaríamos un mejor servicio a la U. y a todo el problema de la reforma U. si hicieramos algo mas positivo y si alguna vez mas definieramos la funcion de la U. frente a los problemas actuales. Uso de la violencia frente al problema general por ejemplo. Con satisfaccion escuche las palabras del señor Rector en el sentido que se considero la pos. de hacer una publicacion mirando con mayor simpatia lo que esta ocurriendo y comprender los problemas universitarios; yo creo que con eso la declaracion tendria claramente un sentido.

Dr. Vial: Despues que yo use de la palabra en la sesion de ayer, algunos comentarios me hicieron pensar que me habia expresado por un momento en forma poco clara en algunos aspectos que son importantes.

Antes de asistir a esta sesion yo tenia algunas ideas que queria exponer al Consejo un poco rapidamente redactadas un poco como si

fueran una declaracion sin animo de ilustrar el debate sobre algunos de los puntos que se quisieran tomar en cuenta si es que se estima

oportuno tomar un proyecto de acuerdo. Bien:

"Los acontecimientos producidos en Concepcion despues del inhumano atentado de que fue victima el señor Mario Osses han producido alarma y conmocion en los medios universitarios del país. El Consejo Superior de la Universidad Catolica se siente en el deber de hacer publicas algunas reflexiones que pueden ayudar a situar lo ocurrido en su verdadera esfera. El Consejo Superior de la U. Catolica no discute la precedencia de una orden judicial de allanamiento; el que una institucion reclame la absoluta inmunidad de su territorio aun en el caso de delitos comunes significa pedir un privilegio señaladisimo de que no gozan muchas organizaciones altamente respetables. No corresponde a las U. reclamar privilegios sino pedir un sitio de esfuerzo y sacrificio en la construccion de una sociedad mas justa y de una forma de convivencia mas humana; esto no obstante, las universidades pueden exigir el respeto de todos hacia su delicada mision; la orden judicial de allanamiento que comentamos fue cumplida sin guardarmiramiento alguno para la dignidad de la U. para los miembros de la comunidad U. y sus autoridades; parece claro que se usaron medios desproporcionados al fin que se perseguia y que lo que deberia haber sido una manifestacion de la Justicia en persecucion de un grupo de delincuentes se transformo en una ofensa a la Universidad de Concepcion.

El Consejo Superior de la U.C. no tiene motivos para cree que se haya procedido asi con la intencion deliberada de destruir la autonomia de las Universidades chilenas, sin embargo, procedimientos como este mixman el ambiente de consideracion que debe rodear a la labor universitaria y pueden encadenarse en una secuencia de acontecimientos que traigan las mas graves consecuencias para la educacion nacional; en el caso en que analizamos parece indudable que estan en accion en las U. del pais grupos extremistas que persiguen radicalizar la oposicion entre extensos sectores de la juventud y las autoridades nacionales; y que al servicio de ese objetivo estan creando la violencia fisica para atraer la represion y abrir el camino de una revolucion violenta; frente a esta realidad, resulta evidente que la accion de la autoridad aun cuando deba a veces ser energica debe ser mesurada y justificada y que los excesos que hoy dia lamentamos no sirven sino los intereses de quienes desde las mas diversas posiciones del espectro politico esperan destruir en nuestro pais las bases democraticas del cambio social; eria hipocrita, no recordar tambien en esta hora la grave responsabilidad que asiste a las universidades en el proceso a que aludimos; la autonomia universitaria esta siendo muchas veces usada como un manto para proteger

y mantener impunes las mas perniciosas violaciones de la libertad y de los derechos de los universitarios.

La larga lista de escuelas universitarias cerradas, laboratorios y centros de investigacion paralizados, cursos suspendidos, universitarios presionados o amenazados, son un testimonio elocuente de las graves fallas que exhibe ante el pais el proceso de reforma universitaria; tenemos una responsabilidad de que ese proceso no se frustre y tenemos que la historia, al juzgar a las autoridades educacionales de nuestro tiempo diga que no supimos responder con acierto y con magnanimidad al llamado de nuestra epoca; estamos convencidos de que un proceso de reforma universitaria puede y debe asentarse sobre el respeto a los derechos personales y singularmente a la libertad creadora, hacemos un llamado fraternal a las universidades del pais y pedimos a las autoridades educacionales que se haga un esfuerzo serio y decidido para desterrar las prácticas viciosas de prepotencia que hoy día ~~lamentamos~~ deploramos para que se condene y combata resueltamente las medidas que coartan la libertad universitaria y para que así nuestro sistema universitario autenticamente reformado en su espíritu, pueda servir a las inquietudes creadoras de la juventud que tiene en sus manos la tarea del mundo de mañana.

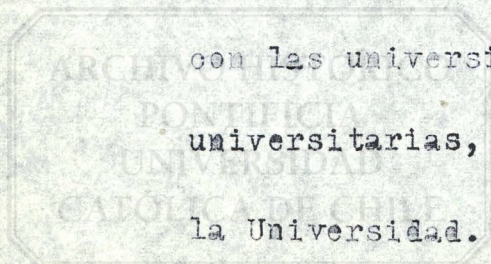
Esto expone mas o menos el pensamiento mio frente al problema y resume lo que tal vez con mas calor del indispensable exprese en la sesion pasada.

Redaccion del Sr. González

Rector: Quedaria como una de las proposiciones posibles.

Sr. Gonzalez Sr. Rector hoy en la mañana nos hemos reunido en la Facultad y en forma unanime hemos llegado a varias conclusiones que que me he permitido redactar.

- 1º Se rechaza, decididamente, el procedimiento de cambios violentos en el sistema democratico de convivencia;
- 2º Entendemos la autonomia universitaria en forma absoluta solo en los asuntos academicos, administrativos y financieros que corresponden.
- 3º Las acciones de las autoridades nacionales en sus relaciones con las universidades deberian hacerse a traves de las autoridades universitarias, de modo de no menoscabar su prestigio y el bien de la Universidad.



Con esto se obtendria indudablemente, el apoyo de las autoridades universitarias y podrian evitarse en muchos casos las acciones materiales que preceden la violencia.

4º Se deplora que se olviden los errores humanos inevitables en las acciones militares y policiales y se haga recaer en ellos todas la responsabilidad de las causas principales del proceso olvidandose las causas primeras de su accion.

Nada mas, señor Rector.

Rector: Bien, seria presentado como un voto.

Proposicion del Sr. Barriga

Sr. Barriga: Nuestra Facultad tambien se reunió esta mañana y estuvimos discutiendo los hechos. De las ideas recogidas me he permitido traer una redaccion, que no esta completamente redactada pero que sus ideas serian las siguientes:

"Frente a los graves acontecimientos producidos en los ultimos dias en la U. de Concepcion, el Consejo Superior de la U.C. expresa:  
Se repudia el atropello hecho al periodista señor Osses por ser una obra delictual injustificada que tiene inquieta a la ciudadanía y ante la cual se exige una actitud firme de parte de los poderes publicos en cuanto a la investigacion de los hechos y el castigo de los culpables.

2.-Condena el modo como se procedio en el allanamiento de la U. de Concepcion, hecho que viola una basica tradicion democratica chilena de autonomia universitaria.

3º Su adhesion al rector de esta Universidad por su defensa decidida de la funcion universitaria y de la consiguiente autonomia requerida para su desempeño; y un 4º punto, que no esta totalmente redactado, que seria:

Finalmente, expresa su determinacion de colocar todos sus esfuerzos en evitar cualquier entorpecimiento de la actividad universitaria hoy dia encausada hacia un proceso de reforma y hace un llamado a la comunidad universitaria para enfrentar con serena reflexion y autentico espiritu universitario hechos como el señalado que puedan afectar en el futuro a la institucion univerversitaria.

Mas o menos expresa los tres puntos que se discutieron ayer. Dr. Vial: Hay un problema respecto a una declaracion publica y es porque tengo entendido que en la disputacion va a participar el señor Rector. Naturalmente que ello es coartante.

A escuchar el voto del Dr. Vial me da la impresion que es tanto mas elevado que lo que el Consejo de Rectores logro construir; creo que este voto nuestro seria una gran contribucion. No habria ninguna contradiccion entre lo dicho alla con lo dicho aqui, pero con la diferencia que tiene una redaccion mejor.

Dr. Barriga: Me parece que es importante decir que hay que preservar la libertad academica pero no referirse a algo que tiene hoy dia nombre y apellido.

Dr. Vial: Quisiera explicar cual es el pensamiento que hay detras de esto. Creo que un voto tiene que referirse al problema desde una cierta altura, pero, al problema. Ahora ¿cual es el problema que esta detras de lo que ha pasado en la U. de Concepcion? Porque el gobierno no se ha metido en la U. de C. por deporte. Hay algo serio que esta pasando. Deben recordarse que en un gobierno fuerte como es el de Argentina hubo que cambiar a todo el Ministerio porque cambiaron los precios del casino de la Universidad de Rosario.

Eso me parece que es un telen de fondo que debemos considerar.

Aqui hay un grupo que esta asumiendo un importante liderato



que es el MIR, porque esta planteando una posición que tiene una consecuencia muy grande con la doctrina clásica marxista leninista; esta promoviendo una violencia para crear realmente una condición previa a la lucha violenta por el poder; eso está ocurriendo, eso es lo que ha motivado todo y es un riesgo muy grande que nos afecta como educadores, por la posición de estos grupos, por una cierta coherencia que tienen; no es un grupo de exaltados o fanáticos o gente que no piensa las cosas, es un grupo que va hacia un objetivo que tiene un nombre en nuestra historia social y en el mundo político de hoy día; ahora, esto por la fuerza de las circunstancias engendra la represión y las posiciones obviamente no son a favor de la autoridad; la posición crítica de la juventud ha pasado bajo estos grupos que tienen esa manera de enfrentar la lucha política. Eso me parece muy grave, porque destruye las posibilidades de una convivencia democrática o de un diálogo, y la posibilidad de que la universidad contribuya a un cambio social de ese tipo desaparece; entonces, lo que a mí me alarma es que esos grupos están asumiendo el liderazgo y que actitudes de falta de firmeza y de repente brutalidades, actitudes de falta de diálogo determinan que se cree se haga irreversible el proceso de separación entre la juventud universitaria de un país y el resto, aquello que está establecido por la edad;

como una universidad es un sitio donde tienen que dialogar las generaciones y contraponerse las opiniones, ese proceso liquida a la

Universidad por lo menos mientras el proceso esta en marcha, por lo menos mientras llega la sociedad socialista con que sueña el MIR, seremos cada hombre un santo. Que lo crea, que lo crea. Yo no lo creo por lo menos. Ese proceso lo rechazo y me opongo a las cosas. Que aunque sea en forma impensada como lo que ha ocurrido en Concepcion tienden a erradicar eso. Me parece que no se puede llevar a una situacion en que la juventud sienta que la sociedad el mundo que ella tiene que formar para el mañana le niega toda posibilidad.

Antitotalitarismo en la Universidad

Sr. Coeymans: Sr. Rector, yo quisiera contestar un poco a la observacion del profesor Barriga. Personalmente creo que si se va a hacer una declaracion tiene que quedar lo claro, una severa critica a situaciones que producen y permiten las violaciones de territorio o autonomia universitaria; tiene que haber una critica no solo a los totalitarismos de salen o derecha antigua; sino a los totalitarismos de izquierda y cualquiera sea el totalitarismo de izquierda o derecha. La U. como lugar del saber, como lugar de la inteligencia debe ser un lugar en el cual el medio en que se desenvuelva tiene que tener una libertad asegurada; tenemos que condenar las expresiones de totalitarismo de izqu. o derecha porque no solo hay un totalitarismo posible de parte del Gobierno (U.Ch.) tambien hay un totalitarismo ideologico de izquierda; es decir, esta tiene

que ser una oportunidad en que tenemos que reafirmar nuestra fe en la U. como lugar anti-totalitarismo.

Un momento en que nosotros debemos darle un no a cualquier totalitarismo, ya sea el sibilino o de salón, o los arrebatados y neuroticismos de izquierda; yo por eso desearía que esas manifestaciones de totalitarismo de izquierda que se señalaban por el Dr. Vial; que así como se señala eso, se critique también los totalitarismos de derecha y en los que también tenemos el grave peligro de caer si no dejamos bien en claro la posición de libertad y autonomía académica.

Sr. Valdebenito: Únicamente decir de que la interpretación dada por el Prof. Krebs me parece totalmente apta para hacer una aclaración que la situación actual requiere; la complementaria con la 2ª. intervención del profesor Vial en la que él expone claramente el problema. Me parece que eso debería ser más bien una aclaración del Consejo Superior; no creo que interesa a nadie de lo que pensamos de Osces y de Concepción; no, lo que interesa a la comunidad universitaria es crear la pos. que a través del diálogo se aclare la situación de la U. dentro de la sociedad, en ella se vea el papel de la autonomía etc. Coincido en la posición del compañero Coeymans que debe atacarse la violencia dentro de la Universidad; pero tampoco me parece la declaración del Dr. Vial, me da la impresión que esta orientada a protestar pero únicamente de violencia revolucionaria o lo que sea; me parece que sería el momento que varios de los miembros de este Consejo

propengo al Dr. Vial y al Prof. Krebs, al señor Rector, que ellos redacten un documento que sea mas que nada aclaratorio y que se diga tambien lo de la violencia tal como lo exprese el Dr. Vial; ahora, si se pide una definicion frente a tal o cual proceso, me parece que seria bueno dejarlo abierto al dialogo de todos los universitarios.

Sr. Navarro: Yo creo que la Declaracion del Dr. Vial me parece extraordinariamente valiosa como un acto. de base, sin embargo, la encuentro un poco incompleta y unilateral; precisamente en el aspecto que señalaba J. E. Coeymans; me parece que este C. Superior no puede analizar un docto. o afirmar que en las U. del pais hay grupos extremistas, porque no se trata de juzgar precisamente al queda el primer puñete sino que se trata de ver porque se produce la pelea; o sea si nos dejamos llevar por la parte exterior del problema podemos decir muchas cosas en contra de estos grupos de extremistas.

Me parece si que habria que cuestionar una mentalidad en la cual estamos viviendo la juventud, una estructura juridica y universitaria y hoy dia un poco mas lejos, que me parece que este Consejo no le ha dado suficiente importancia pero que en mi concepto lo tiene y es el papel poco cultural que desempeña la prensa que ha ido creando un clima de insatisfaccion; ha ido deformando la mentalidad del ciudadano comun mostrando lo mas negativo, lo mas golpista, lo mas vendible, esto se expresa en que la juventud se encuentra en un mundo de insatisfacciones, en un mundo en el cual no tiene cabida si no lo

hace por la violencia; por esto creo no basta en una declaracion con tocar un aspecto del problema como serian los grupos extremistas porque a veces tambien los medios fallan; por eso a mi me parece que esa declaracion tendria que contemplar un ambito mucho mas grande en que se expresasen todos aquellos aspectos que inciden en el fondo del problema; quisiera llamar la atencion sobre otro problema que me parece que en los tres proyectos de acuerdo no se ha mencionado; da la impresion que el problema se ha dado por terminado. Hoy dia la Escuela de Pedagogia decreto un paro con la finalidad de dedicarse a reflexionar sobre estos aspectos. Eran 3 los temas que nos preocupaban: el tema de la autonomia universitaria; la extraterritorialidad; y un estudio sobre el papel que desempeña la prensa en Chile. Y al final hoy dia en una asamblea se acordo algo por unanimidad y que se me ha pedido comuniqué al Consejo. Es una peticion de Pedagogia a la Federacion a fin de abocarse a un concepto de autonomia universitaria y un enfrentamiento de ese concepto por las leyes vigentes en el pais; de manera tal que la clarificacion del concepto de autonomia lleve a esta U. Catolica a estudiar aquellos aspectos de la legislacion actual que impidan el normal desarrollo de autonomia universitaria. Me parece que en una declaracion tiene que ir implicitamente

expresado eso.

ARCHIVO  
HISTORIA  
UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE CHILE

Sr. Urzua: Voy a ser lo mas corto que pueda. Estoy basicamente de acuerdo con el voto que propuse J. de Dios Vial, sin embargo, parece que hay un punto en que varios consejeros han demostrado su inquietud y es la condenacion de la violencia; hay en la declaracion dos puntos: uno el extremismo politico y el otro, la violencia en la Universidad interna o externa; la violencia externa a la U. en la medida en que constituyen delitos en contra de las personas ( como el caso de Osses por ejemplo); la violencia interna, le corresponde a las autoridades de la U. impedir que ocurra; sin embargo, creo que no podemos condenar la existencia de ideologias mas radicales; entonces, creo que tiene que quedar en claro, que, consecuentes con la libertad de expresion nosotros aceptamos las ideologias, cualquiera que sea su extremismo, pero condenamos la violencia que surja de cualquiera de esos grupos; yo no tengo ninguna simpatia a los movtos hechos, pero creo que eso responde al dialogo universitario; creo que va a haber que liberar un poco el problema. El caso del Mir en particular. Puede haber otro movto. no tan epuesto a la violencia. Si condenamos solamente la violencia, podemos permitir un movto de izquierda

Dr. Vial: Tal vez por la rapidez con que lei la exposicion esta

no quedaron claros algunos matices que yo quise darle. Tal vez esta mal redactado o mal compaginado; quisiera señalar que no encuentro, no es que este defendiendo mi texto porque lo doy

como un borrador simplemente; pero no encuentro. Quiero ordenar un poco las ideas.

En primer lugar: quise referirme al problema que nos ocupa en esta semana de junio de 1969; no fue mi intencion hacer una especie de tratado sobre las estructuras sociales y las consecuencias que ella puede acarrear para una sociedad; quise referirme a una cosa que esta pasando hoy dia y no encuentro aqui ninguna condenacion a ninguna ideologia; en tercer lugar: yo separo dos cosas muy claras: lo que esta pasando en la U. de Chile (con el cierre de las escuelas y de la huelga Apeuch) que es fundamentalmente un problema politico vertido dentro de moldes tradicionales y un poco exagerados en el pais, los grupos importantes son el Partido Socialista, Democratacristiano, etc. que estan desbecados y han acarreado la paralizacion de la institucion. Y eso es lo que me refiero en un parrafo cuando digo: "seria hipocrita no recordar tambien en esta hora la grave responsabilidad de la sociedad.."; pero antes que eso hago un analisis sobre una situacion de hecho a la que quiero llamar la atencion de la Univ. e incluso de los Poderes Publicos y es que se esta produciendo un proceso de enfrentamiento entre la juventud y otros sectores de la sociedad que me parece muy grave y en el cual esta cayendo por error incluso el Gobierno. Entonces digo, en el caso que analizamos, parece indudable que estan en accion en las Universidades del pais grupos

extremistas y el adjetivo extremista lo regalo (grupos) que persiguen radicalizar la oposicion entre extensos sectores de la juventud y que al servicio de estos objetivos estan creando un clima de violencia fisica para trear la represion y abrir el camino a una revoluc. violenta; yo creo queese es un proposito preparado que tiene gente conciente a la que yo respeto incluso. Estoy diciendo que ~~xx~~ existe. Ahora, frente a esa realidad, resulta evidente que la accion de la autoridad aun cuando deba a veces ser energica debe ser mesurada y justiciera y que los excesos que lamentamos no sirven sino los intereses de quienes desde las mas diversas posiciones del espectro politico esperan destruir en nuestro pais las bases democraticas del cambio social; me parece que es obvio que aqui hay dos tipos de elementos que estan contentos con esto; yo no me meto a condenar a esa gente lo que yo digo es que en la casa en que a mi me toca colaborar y dirigir yo no quiero que las cosas se practiquen asi; no digo que no se pueda ser marxista comunista, no hay que caer en el garlito que nos puede poner el otro grupo (hacer una intervencion violenta en la U. para concitar la opinion publica en contra de la Universidad).- Entonces veo que estamos en un peligro objetivo y no es un peligro general y amplio que hayamos vivido durante 10 años; sino que es un peligro ahora, de aqui, de este momento, que puede determinar que en 3 o 4 meses mas, toda la juventud conciente del pais este agrupada detras de sectores que quieren botar por cualquier medio al Gobierno.



COMISION REDACTORA DE LA DECLARACION

Rector: En sistesis estaríamos de acuerdo en que la redacción final del voto sea hecha por una Comisión en la cual podrían definirse los criterios básicos.

Preferiría los redactores: el Dr. Vial, el Prof. Krebs, el Prof. Barriga, el Ing. señor Juan Enrique Coeymans que han expresado ideas complementarias a un voto básico.

Ahora, parece que la crítica más fundamental es al final.

Dr. Vial: "En el caso que analizamos parece indudable que están en acción en las universidades del país grupos extremistas que persiguen radicalizar". Me estoy refiriendo a una cosa concreta, a un hecho. Ahora, si se quiere darle otro contexto.

R.P. Ochagavía: Una observación al párrafo acerca de los grupos extremistas. A mí me parece que la falla de fondo no está en la violencia, no en el extremismo, no soy demasiado extremista, sino en querer usar la Universidad instrumentalizándola para obtener objetivos de orden político, yo creo que ahí se incluye lo que es la Universidad. Yo pediría una redacción que aclarara eso.

Sr. Coeymans: Yo preferiría suspender la reunión por un momento y no esperar para mañana o pasado.

(Se suspende la sesión conforme a lo solicitado).

Sr. Gana: Tienen 8 minutos para redactar..!

(Se reinicia la sesion)

DECLARACION

Sr. Coeymans: Ya! La Declaracion quedaria redactada de la sgte. manera, contenida en 6 puntos. 1º Una pequeña introduccion, 2º tocaria el tema del privilegio o inviolabilidad territorial, 3º el allanamiento provocado en La U. de Concepcion, 4º la introduccion de los poderes publicos en la vida de la Universidad, 5º un "mea culpa" sobre las violaciones a la autonomia y espiritu de libertad que se han hecho en el pasado y en el presente y por ultimo un epílogo o exordio final como dicen los curas.

Yo no se si lo leeriamos por puntos.

1.- "Los acontecimientos producidos en Concepcion despues del inhumano atentado de que fue victima el señor Mario Osses han producido alarma y conmocion en los medios universitarios del pais.

El Consejo Superior de la Universidad Catolica se siente en el deber de hacer publicas algunas reflexiones que puedan ayudar a situar lo ocurrido en su verdadera perspectiva.

2.- El Consejo Superior de la Universidad Catolica no discute la procedencia de una orden judicial de allanamiento. El que una institucion reclame la absoluta inmunidad de sus profesores aun en el caso de delitos comunes significa pedir un privilegio señaladisimo del que no gozan instituciones altamente respetables. No corresponde a las Universidades reclamar tales privilegios sino pedir un sitio de

esfuerzo y sacrificio en la construcción de una sociedad más justa y de una forma de convivencia más humana.

3º Este no obstante, las Universidades puede exigir el respeto de todos hacia su delicada misión. La orden judicial de allanamiento que comentamos fue cumplida sin guardar miramiento alguno para la dignidad de la Universidad, para los miembros de la comunidad universitaria y sus autoridades. Parece claro que se usaron medios desproporcionados al fin que se perseguía, y que lo que debería haber sido una manifestación de la justicia en persecución de un grupo de delincuentes, se transforme en una ofensa a la Universidad de Concepción.

4º El Consejo Superior de la Universidad Católica no tiene motivos para creer que se haya procedido así con la intención deliberada de destruir la autonomía de las Universidades Chilenas. Sin embargo, proceder como este, minan el ambiente de consideración que debe rodear a la labor universitaria, sientan un precedente peligroso que puede abrir el camino a abusos de autoridad, y pueden encadenarse en una secuencia de acontecimientos que traiga las más graves consecuencias para la educación nacional.

En el caso que analizamos, parece indudable que están en acción en las Universidades del país, grupos que persiguen radicalizar la oposición entre extensos sectores de la juventud y las autoridades nacionales y que al servicio de ese objetivo están

creando un clima de violencia física para atraer la represión y abrir el camino de una revolución violenta. Frente a esta realidad, resulta evidente que la acción de los poderes públicos, aun cuando deba a veces ser enérgica, debe ser mesurada y justiciera y que los excesos de autoridad que hoy día lamentamos no sirven sino los intereses de quienes desde las más diversas posiciones del espectro político espezan destruir en nuestro país las bases democráticas del cambio social.

5º Sería hipócrita no recordar también en esta hora la grave responsabilidad que asiste a las Universidades en el proceso a que aludimos. La autonomía universitaria en este momento está siendo muchas veces usada como un manto para proteger y mantener impunes las más perniciosas violaciones de la libertad y los derechos de los universitarios. La larga lista de escuelas universitarias cerradas, laboratorios y centros de investigación paralizados, cursos suspendidos universitarios amenazados son testimonio elocuente de las graves fallas que exhibe ante el país el proceso de reforma universitaria. Asistimos así a una repetición modificada del proceso por el cual, en otro tiempo, se buscó la autonomía universitaria para mantener instituciones divorciadas de las exigencias más vitales de la comunidad nacional. Tenemos una responsabilidad de que la reforma universitaria no se frustre. Tenemos que la historia al juzgar a las autoridades educacionales de nuestro tiempo diga que no supimos responder con

acuerdo y magnanimidad de nuestra época.

6º Estamos convencidos que el proceso de Reforma Universitaria puede y debe asentarse sobre el respeto a los derechos personales y singularmente a la libertad creadora. Pedimos a las autoridades educacionales que asuman las responsabilidades que les correspondan y hacemos un llamado fraternal a las Universidades del país, a fin de que se haga un esfuerzo serio y decidido para desterrar las prácticas viciosas de prepotencia que hoy día deploramos para que se condene y combata resuelta y violentamente las medidas que coartan la libertad universitaria y para que de esta manera nuestro sistema universitario auténticamente reformado en su espíritu pueda servir a las inquietudes creadoras de la juventud que tiene en sus manos la tarea del mundo de mañana.

Rector: Sería debatido en particular?

Rector: Se aprobaría en general? por la unanimidad?

Sr. Valdebenito: No. No.

Rector: Aprobado en general por todos nosotros y un voto en contra.

La discusión en particular.-

Punto 1) (leyó el Sr. Coeymans)

Dr. Vial: A Mario Osses no le ha pasado nada. Me equivoque, es Her-

Rector: Respecto al punto 1º sería bueno colocarlo solo como introducción.-

Sr. Coeymans: Sí, conforme.-

Punto 2) (Se leyó).-

Sr. Isla: Una observación de forma. Por omisión podría pensarse que las universidades no son altamente respetables.

Debe ser: "otras instituciones altamente respetables"

Sr. Jordan: Sobre, que no le corresponda a las universidades reclamar su privilegio, yo entiendo la idea, por lo que el Dr.

Vial se refirió en la sesión de ayer; sin embargo habría que indicar, que "cuando cumplen con su tarea si corresponde -digamos- casi como premio por haberlo por el cumplimiento de su tarea.- Estoy de acuerdo con la idea de fondo expresada.

Dr. Vial: La palabra privilegio tiene dos sentidos distintos.

Uno es el sentido etimológico, otra es el significado más corriente. Lo que queremos decir ahí que en un momento tan grave para un país una Universidad está reclamando el orden y el servicio. Me da la impresión que el sentido está claro.

Sr. Osorio: Precisamente queria refrendar lo que decia Valdebenito respecto a los privilegios. Mas bien estaria porque cambiase el privilegio u otro concepto que contemplase el derecho natural que la U. tiene a su inmunidad y a su extraterritorialidad, porque a la U. le corresponde la libre invencion y libre critica sobre toda situacion; pero como en este caso esta expresion libre que esta encarnada en cada persona y la persona tiene una union sustancial con el cuerpo el cuerpo debe ocupar un lugar y ese lugar, su territorio de manera que cuando se ataca al territorio se esta atacando al cuerpo territorial de la persona; se esta atacando a la persona porque la persona es todo cuerpo, de manera que en este sentido, no es un privilegio sino un derecho natural, que podria ser equivocado, no cabe duda que podria serlo, pero esta limitacion le corresponde a las autoridades universitarias. Por eso optaria por cambiar este de privilegio porque todas las demas respetables instituciones si no lo han pedido eso no importa porque ha sido omision de ella.

R.P. Ochagavia: Cambiar la palabra privilegio.

Mejor cambiar la palabra.

Sr. Dominguez: Creo que indudablemente la U. tiene el derecho natural a poseer autonomia y la inviolabilidad territorial es como una garantia de su autonomia; pero todo este derecho la tiene

circunscrito al cumplimiento de sus fines específicos no para cualquier cosa; no esta dentro de los fines específicos de la U. defender delitos comunes y por consiguiente no puede alegar una inviolabilidad del territorio (garantía de su autonomía) para ocultar delitos comunes. Por consiguiente el quedar inviolable el territorio incluso para delitos comunes es un privilegio no un derecho natural.

Sr. Dominguez: Porque no se cambia la palabra organización por institución?

Sr. Urzua: Lo mejor sería suprimir esta referencia ya que no se puede jugar con el concepto de privilegio y con el concepto de derecho.

Dr. Vial: La razón de poner las organizaciones, era establecer o llamar la atención sobre el hecho de que hay otras cosas que tienen finalidades muy altas en la sociedad y que no pueden tener ni han tenido nunca semejantes acepciones.

Lo miro así como una cosa, como lo entiende cualquier persona en la calle.

Sr. Valdebenito: Es incompatible la posición sustentada por nuestro rector?

Rector: Podríamos objetar la redacción o dejarla pendiente?

Sr. Coeymans: Claro, seguimos adelante.

Quedaríamos con el punto 2) esa parte, en suspenso.

Punto 3) dice así.- (leyo)



Sr. Cana: No seria mejor cambiar: "pueden exigir" por "deben exigir"?

Sr. Coeymans: Se corrige.

Sr. Isla: Yo no se si sobre eso que dice "grupo de delinquentes".

Punto 3) (Leyo).

Nota:

La disusion se basa en enmiendas y en repeticiones una y otra vez de los parrafos, lo cual resulta muchas veces incoherente razen por la cual se inserta a continuacion el texto tal como ha quedado al final del debate con las supresiones y enmiendas:

---

Los acontecimientos producidos en Concepcion despues del inhumano atentado de que fue victima el señor Hernan Osses, han producido alarma y conmocion en los medios universitarios del pais. El Consejo Superior de la Universidad Católica se siente en el deber de hacer publicas algunas reflexiones que pueden ayudar a situar lo ocurrido en su verdadera perspectiva.

1.- El Consejo Superior de la Universidad Católica no discute la procedencia de una orden judicial de allanamiento. La Universidad no pide ni ha pedido la absoluta inmunidad de su territorio lo cual implicaria exigir un privilegio que va mas alla de su derecho a la autonomia, inherente a la consecucion de sus propios fines. No corresponde a las Universidades reclamar

tales privilegios sino pedir un sitio de esfuerzo y sacrificio en la construccion de una sociedad mas justa y de una forma de convivencia mas humana.

II.- Este no obstante, las Universidades tienen derecho a exigir el respeto de todos hacia su delicada mision. La orden judicial de allanamiento que comentamos fue cumplida sin guardar miramiento alguno para la dignidad de la Universidad, para los miembros de la comunidad universitaria y sus autoridades. Parece claro que se usaron medios desproporcionados al fin que se perseguia y que lo que deberia haber sido una manifestacion de la justicia en persecucion de un grupo de delincuentes, se transformó en una ofensa a la U. de Concepcion y por lo tanto a todas las Universidades.

III El Consejo Superior de la U.C. no tiene motivos para creer que se haya procedido asi con la intencion deliberada de destruir la autonomia de las universidades chilenas. Sin embargo, proceder como este minan el ambiente de consideracion que debe rodear a la labor universitaria, sientan un precedente peligroso que puede abrir el camino a abusos de autoridad y pueden encadenarse en una secuencia de acontecimientos que traiga las mas graves consecuencias para la educacion nacional.

En el caso que analizamos, parece indudable que estan en accion en las universidades del pais, grupos que estan creando un clima de violencia fisica para atraer la represion y abrir el camino de una revolucion violenta. Frente a esta realidad, resulta evidente que la accion de los poderes publicos, aun cuando deba a veces ser energica, debe ser mesurada y justiciera y que los excesos de autoridad que hoy dia lamentamos no sirven sino los intereses de quienes desde las mas diversas posiciones del espectro politico esperan destruir en nuestro pais las bases democra-

ticas del cambio social.

4.- Seria hipocrita no recordar tambien en esta hora, la grave responsabilidad que asiste a las universidades en el proceso a que aludimos. La autonomia universitaria en este momento esta siendo muchas veces usada como un manto para proteger y mantener impunes, las mas perniciosas violaciones de la libertad y los derechos de los universitarios. Este hecho no es nuevo. Tambien en otro tiempo, la autonomia universitaria se uso para mantener las instituciones divorciadas de las exigencias mas vitales de la comunidad nacional.

5.- Estamos convencidos que el proceso de Reforma Universitaria puede y debe asentarse sobre el respeto a los derechos personales y singularmente a la libertad creadora. Pedimos a las autoridades educacionales que asuman las responsabilidades que les correspondan y hacemos un llamado fraternal a las Universidades del pais a fin de que se haga un esfuerzo serio y decidido para desterrar las prácticas viciosas de prepotencia que hoy dia deploramos para que se condene y combata resuelta y violentamente (valientemente) las medidas que coartan nuestro sistema universitario autenticamente reformado en su espiritu, pueda servir a las inquietudes creadoras de la juventud que tiene en sus manos la tarea del mundo de mañana.-

---

El Consejo de Rectores reunido en sesion extraordinaria y despues de conocer los antecedentes expuestos por el Rector de la U. de Concepcion:

Condena enérgicamente el atentado a la dignidad humana que ultimamente se ha perpetrado en la persona de un periodista.

Condena, asimismo, toda forma de violencia que destruye las bases del progreso social y constituye un obstaculo al proceso de cambio que anhela la nacion.

Reclama como esencial para el desarrollo de la libre expresion del pensamiento dentro del concepto de democracia, no solo el respeto a la libertad de expresion sino tambien y principalmente, a la autonomia universitaria. Puntualiza que en ella no pueden buscar

ampare los culpables de delitos comunes aduciendo inviolabilidad territorial. La autonomia exige ademas de parte de todos -docentes, personal administrativo y autoridades publicas- el mas delicado respeto a las altas funciones de la Institucion Universitaria, de modo que a ella no le afecte ni el mas remoto factor de amedrentamiento, presion o mordaza.

Considera que en el caso especifico de allanamiento operado en el barrio universitario de Concepcion, envirtud de una orden emanada del Ministro de Corte Sumariante, la fuerza publica actue con exceso de celo funcionario que la lleve a utilizar procedimientos incompatibles con la dignidad y libertad consustanciales a toda corporacion universitaria, y el respeto debido a sus mas altas autoridades.

Espera la mas amplia y prolija investigacion de los hechos mencionados hasta su total esclarecimiento. Y repreuba que bajo el pretexto de cumplir exactamente con las leyes, se lesione la autonomia universitaria en su letra y en su espiritu.

Expresa al señor Rector y a la Universidad de Concepcion su mas amplia adhesion ante las dolorosas circunstancias que viven. Y destaca el alto prestigio alcanzado por esa Corporacion y la calidad academica del señor Rector que no pueden verse afectadas por acciones extrauniversitarias.

Finalmente, el Consejo de Rectores reafirma su espiritu de trabajar mancomunada y solidariamente, tanto en la defensa de las prerrogativas universitarias, como en sus procesos de renovacion y cambio.

Se levanta la sesion siendo las 21,45 hrs.

pre.-